

Casablanca,

25 FEB 2019

VISTOS:



- 1.- El Convenio del Programa de Integración Escolar de fecha 1º de marzo del 2011, entre la Secretaria Ministerial de Educación y la I. Municipalidad de Casablanca; lo dispuesto en el numeral 7 de la cláusula Quinta del citado convenio que dispone asignar a lo menos 3 horas cronológicas semanales a profesores de la dotación docente con el objeto que planifiquen las actividades del Programa de Integración Escolar (PIE) 2019 su seguimiento y evaluación.
- 2.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:



- 1.- La necesidad de la Escuela Lagunillas de asignar horas para la articulación pedagógica entre los docentes de Educación Diferencial y aquellos que imparten asignaturas regulares del plan de estudio en cada nivel educativo en Convenio, para el cumplimiento de la normativa vigente que regula los Programas de Integración Escolar.
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto 170/2009, art. 89 del Ministerio de Educación.

I.- **ASIGNENSE** de sus horas titulares, las horas cronológicas semanales de articulación a los docentes que se individualizan, de la Escuela Lagunillas, a efecto lleve a cabo el Programa de Integración Escolar (PIE) 2019, de acuerdo al convenio de fecha 1º de marzo de 2011, el que se entiende formar parte integrante del presente Decreto y que los docentes declaran conocer:

NOMBRE	HORAS	HORAS	CURSO	ASIGNATURA
	TITULARES	ASIGNADAS A PIE		
CECILIA ARANDA YÁÑEZ	38	1	6º Básico	Lenguaje.
YISEL ASTORGA VÁSQUEZ	40	3	NT1 Y NT2	Todos los ámbitos
MYRIAM VIDAL HERNÁNDEZ	32	3	3º Básico	Lenguaje y Matemática
NATALY GODOY NÚÑEZ	36	4	5º Y 6º Básico	Lenguaje y Matemática
INÉS VILLALOBOS RODRÍGUEZ	40	5	1º, 7º Y 8º Básico	Lenguaje y Matemática.
ROLANDO FLORES GUAMÁN	44	3	5º, 7º Y 8º Básico	Historia
CLAUDIA MIRANDA SALAZAR	38	1	4º Básico	Lenguaje y Matemática.
NORMAN SEREY BELTRÁN	40	2	7º Y 8º Básico	Matemática.

II.- **SEÑÁLESE**, que esta disposición horaria se realiza a contar del 1 de marzo 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR. PHW. phy.